



Álvaro Torres Macías (74) es miembro independiente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. desde marzo de 2024 y es Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos y del Comité de Tecnología e Innovación de la Junta Directiva. Es Ingeniero Electricista de la Universidad Industrial de Santander en Colombia.

Es especialista en transporte de energía eléctrica del Institute National Polytechnique de Lorraine de Nancy, Francia, tiene una maestría en ingeniería de energía eléctrica y en ingeniería computación y de sistemas del Rensselaer Polytechnic Institute en Troy, Estados Unidos y es Doctor en ingeniería eléctrica de la misma institución.

Actualmente se desempeña como CEO de Electryon Power Inc. de Canadá. Ha sido Gerente – Country Manager de Northland Power Inc. y de Electryon Power Inc. (Las dos sociedades de Canadá), Gerente de Delphi Capital Partners, Presidente de CONALVIAS, Vicepresidente de Planeación Corporativa y Portafolio Accionario de Empresa de Energía de Bogotá (actual Grupo de Energía de Bogotá - GEB), Gerente General de SNC Lavalin Inc, Socio Principal, Gerente Técnico y Gerente General de Consultoría Colombiana S.A. - CONCOL. Asimismo, como directivo en las referidas posiciones fue proponente de políticas y prácticas relacionadas con ciberseguridad y ciberdefensa. Entre 1980 y 2012, ejerció como profesor de planta de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad de Los Andes.

Anteriormente fue miembro de las Juntas Directivas de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, Transportadora de Gas Internacional (TGI), Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (Guatemala), Cálidda Energía S.A.C. (Perú), Contugas S.A.C. (Perú) Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC) empresas del GEB, ITANSUCA, OPAIN, Incubadora de Empresas Innovar (COLCIENCIAS), SOFTEC y miembro suplente de la Junta Directiva de PROMIGAS.

De acuerdo con los cargos desempeñados cuenta con experiencia en: i) industria energética; (ii) transición energética; (iii) administración, alta dirección y liderazgo; (iv) materia financiera; (v) gestión de riesgos empresariales; (vi) recursos humanos y/o desarrollo del talento; (vii) temas jurídicos y/o de

gobierno corporativo; (vii) tecnología y/o innovación; (ix) salud, seguridad y/o medio ambiente (HSE); (x) sostenibilidad; (xi) ciberseguridad; (xii) cambio climático y en (xiii) estrategia empresarial y/o gestión de proyectos.

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2025

Doctor
Diego Alejandro Guevara Castañeda
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluido como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. de 2025.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,



Alvaro Torres Macías
CC. No. 13.814.448

Copia: Dr. Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol S.A.